A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre la senda costera peatonal entre el faro de Cabo Mayor y la Virgen del Mar, T.M de Santander (Cantabria).**

Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2014

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre de 2013 fueron adjudicadas a la empresa DRAGADOS las obras licitadas en julio de 2013 por el MAGRAMA a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del mar para la ejecución de 9,2 km de senda costera peatonal entre el Faro de Cabo Mayor y el lugar de La Virgen del Mar, en el término municipal de Santander. El objetivo de esta senda es, según informó el propio ministerio, "*facilitar a todos los ciudadanos su tránsito por un paraje agreste, rural, de alto valor paisajístico con comodidad e información necesaria para la plena apreciación y disfrute de la naturaleza de la zona*".

En febrero de 2014 fue anunciado el inicio de las obras y fue presentado públicamente el proyecto a la ciudadanía por parte el Alcalde de Santander y el Jefe de la Demarcación De Costas de Cantabria el 28/02/2014, que destacó el carácter conservacionista del proyecto, basado en "intervenciones mínimas" a partir del camino ya existente.

El comienzo de las obras ha revelado que lo que se prometía como un proyecto de valorización e impacto mínimo en un ámbito costero muy sensible resultó ser una intervención nociva que destruía las razones que motivaron su propia ejecución. Las movilizaciones vecinales, asociativas y políticas han sido tales que el MAGRAMA acordó la paralización total de las obras, la revisión del proyecto y la corrección de los daños causados para "facilitar el uso de la senda a todos los ciudadanos con el menor impacto posible sobre el medio". Las obras, en cualquier caso, no fueron paralizadas inmediatamente tras el anuncio del MAGRAMA, continuando los destrozos durante algunos días.

Ante esta disparatada situación, que no hace sino revelar carencias importantes en todo el proceso, se realizan al Gobierno las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Quién redactó el proyecto en el que se planificaba la totalidad de la ejecución de la senda?

2. ¿Dónde puede consultarse el proyecto referido en la pregunta n.º 1?
3. ¿Consensuó el Ministerio el proyecto de senda con el Ayuntamiento de Santander?
4. ¿Puso el Ministerio en conocimiento del Ayuntamiento el proyecto definitivo?
5. ¿Está este proyecto vinculado y/o articulado con el *plan especial del parque litoral público del norte* que tiene proyectado el Ayuntamiento de Santander?
6. ¿Quién redactó el estudio de impacto ambiental asociado al proyecto?
7. ¿Dónde puede consultarse el estudio referido en la pregunta n.º 6?
8. ¿Quién es el responsable del control de la ejecución material de los trabajos?
9. ¿Por qué tras el compromiso del ministerio de paralizar las obras éstas no fueron paradas de inmediato?
10. El presupuesto base de licitación fue de 1.968.635,20€ y fue adjudicado a DRAGADOS por 978.608,55 € ¿Por qué no fue considerada la licitación de DRAGADOS, que realizó una oferta con una baja superior al 50% del presupuesto de licitación, como una baja temeraria?
11. ¿Qué plazos se barajan para las modificaciones del proyecto?
12. ¿Si la intervención definitiva es menor que la prevista, como todo parece indicar, redundará esto un una minusvaloración de la adjudicación?
13. ¿Quién planificará las modificaciones del proyecto?
14. ¿Quién decidirá sobre la pertinencia o no de aceptar las alegaciones y sugerencias que se reciban?
15. ¿Cómo es posible que el Ministerio lleve a cabo actuaciones en la costa que supongan la destrucción de los valores naturales, paisajísticos, geológicos, etc.?
16. ¿Cuáles son los criterios que sigue el Ministerio para la planificación de este tipo de proyectos?
17. ¿Cómo evalúa el Ministerio su propia gestión de este proyecto?
18. ¿En qué ve mejorable el Ministerio la gestión realizada para llevar a cabo este proyecto?
19. ¿Cuenta el Ministerio con técnicos especialistas en paisaje y protección medioambiental que trabajen en este tipo de proyectos?

Don Carlos Martínez Gorriarán
Portavoz adjunto del GP de UPyD